

Guía de llenado del Formulario para el Consentimiento Informado

1. En primer término, se deberá colocar la fecha de administración del medicamento. Se requiere la información de la persona que firmará el documento (suscrito), ya sea el paciente o el representante legal en caso de menores de edad o personas con algún tipo de discapacidad que le impida ejercer actos de voluntad, señalando claramente su calidad en el espacio correspondiente.
2. Datos del paciente a quién se le aplicará el inyectable, en caso de ser el mismo suscrito se debe especificar. Se debe llenar obligatoriamente en caso de ser un menor de edad.
3. Indica que al paciente (o su representante) se le ha brindado información certera y veraz acerca de los riesgos o efectos secundarios del medicamento y en cuanto a la administración y técnica a utilizar del inyectable; además podrá entregar el prospecto del medicamento en caso de que el paciente lo solicite, pero ello no sustituirá la información que se le debe dar personalmente al paciente.
4. Indica que al paciente (o su representante) se le ha informado de que, según la legislación sanitaria vigente, ese medicamento debe aplicarse solamente bajo receta médica.
5. Indica que el regente farmacéutico ha preguntado al paciente (o su representante) si el paciente ha presentado alergias a medicamentos, alimentos u otras sustancias, y deberá consignar por escrito en el espacio que corresponde, sea esta una respuesta negativa o positiva (anotar las alergias que indique el suscrito).
6. Indica que el regente farmacéutico ha preguntado al paciente (o a su representante) si se encuentra tomando algún medicamento (s).
7. Indica que el regente farmacéutico ha cumplido en preguntar al paciente (o su representante) acerca de sus enfermedades o padecimientos y/o situaciones especiales (embarazo, lactancia, implantes) además de dar otra información que fuera requerida por parte del paciente (anotando lo que se considere relevante)
8. Indica que el paciente (o su representante) acepta que se le realice la administración del medicamento inyectable, después de haber escuchado los riesgos mencionados por la administración del mismo y por prevalecer siempre el beneficio esperado.
9. Indica que el paciente (o su representante) autoriza al regente farmacéutico a actuar debidamente ante cualquier complicación o efecto secundario con el fin de proteger la salud del paciente.
10. Consigna que la información que ha brindado el paciente (o su representante) es verídica y que además quedó satisfecho con la información brindada por el regente profesional farmacéutico. Una vez finalizada la entrevista del farmacéutico al paciente (o su representante) y antes de la administración del inyectable:
 - a. Quien suscribe debe consignar su firma y cédula.
 - b. El regente farmacéutico debe consignar su firma, cédula y código profesional.
 - c. Consignar nombre y sello de la farmacia.
 - d. Se debe entregar una copia a quien suscribe el documento.